

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.**

Celebrada el 26 de marzo de 2018

En las instalaciones de la Compañía localizadas en Yambo, en el Km. 3 de la Vía a Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, el día 26 de marzo de 2018, a las 15h00, se reúnen los Accionistas de la Compañía NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A., legal y debidamente representados por David Garcés Jaramillo de acuerdo a la copia de la carta poder que reposa en la secretaría, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	ACCIONES #	%
FIDEICOMISO GARANTIA INDEPENDENT	2.551.154	2.551.154	91
FIDEICOMISO GARANTIA NEVADO ECUADOR	252.315	252.315	9
TOTAL	2.803.469	2.803.469	100

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señora Cristina Barrera.

Preside la Junta en calidad de Presidente ad-hoc de la misma David Garcés Jaramillo y actúa como Secretario de la Junta el Eco. Miguel Sansur Holguín.

Sin perjuicio de la Convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de la compañía, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día mismo que consta en la convocatoria realizada por la prensa el día 14 de marzo de 2018:

Secretaría confirma el quórum con la presencia del 100% del capital pagado.

La Junta renuncia a Convocatoria por estar presente el 100% del capital pagado y se considera en Junta Universal.

El Orden del día es aprobado por la Junta, la misma que queda instalada.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Presidencia Ejecutiva da lectura al Informe.

RESOLUCION:

David Garcés mociona la aprobación del Informe de Presidencia Ejecutiva (Gerencia), lo cual es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Economista Sansur presenta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias a la Junta General.

RESOLUCION:

Después de algunas deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017.

Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2017.

Secretaría da lectura a las conclusiones del Informe de Comisario.

RESOLUCION:

Después de algunas deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del comisario.

Punto cuatro.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo con respecto del ejercicio económico 2017.

Se da lectura a las conclusiones y opinión del Informe de Auditoría.

David Garcés pregunta a los participantes si existe alguna observación al informe. El considera que el Informe no tiene ningún concepto u observación a los estados financieros.

RESOLUCION:

David Garcés mociona y aprueba el Informe de Auditoría Externa, moción que es aprobado por unanimidad.

Punto Cinco.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

La Junta conoce que en el ejercicio 2017, la compañía registró una pérdida contable de USD 83.848,23. En consecuencia, no hay utilidades que repartir y este punto se lo da por conocido y aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc levanta la Junta General a las 15:30.



David Garcés Jaramillo
Presidente Ad-hoc Junta General
Representante de Fideicomiso Independent
Representante de Fideicomiso Garantía Nevado



Miguel Sansur Holguín
Secretario Junta General

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)